

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de octubre de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00387-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS JEDPA CATEGORÍA "A"
DISCIPLINAS INDIVIDUALES CAT. "B" - "C".

Referencia: RVM N° 092-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que la Comisión responsable de la Implementación de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA 2026, con el objetivo de atender la ejecución de los mismos, en estricta atención a la RVM N° 092-2026-MINEDU, ha programado el siguiente cronograma el cual convoca su ordenada participación, a fin de atender el desarrollo en simultaneo, de las disciplinas colectivas de la categoría "A". Fútbol, Voleibol, Básquet, Hamball y Futsal, así como las disciplinas individuales de: Ciclismo, Judo, Karate, Kung Fu, Badminton y Paleta Frontón, de las categorías "B" y "C" de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Disciplinas	Ejecución	Reuniones Técnicas
A	Colectivas	28 al 30/10	Lunes 26
B - C	Individuales	28 al 30/10	Lunes 26

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral No 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/10/20 11:42:31

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0968328

CLAVE: D4D56F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde

